



Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

9325^a sesión

Jueves 18 de mayo de 2023, a las 15.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidencia: Sra. Baeriswyl (Suiza)

Miembros:

Albania	Sra. Dautllari
Brasil	Sr. De Almeida Filho
China	Sr. Geng Shuang
Ecuador	Sr. Montalvo Sosa
Emiratos Árabes Unidos	Sra. Shaheen
Estados Unidos de América	Sr. Wood
Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
Francia	Sr. De Rivière
Gabón	Sra. Koumby Missambo
Ghana	Sra. Hackman
Japón	Sr. Ishikane
Malta	Sra. Frazier
Mozambique	Sr. Fernandes
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Dame Barbara Woodward

Orden del día

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

23-14045 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales

La Presidenta (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al representante de Ucrania a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al Director y Adjunto de la Alta Representante de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, Sr. Adedeji Ebo, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene la palabra el Sr. Ebo.

Sr. Ebo (*habla en inglés*): Desde la anterior sesión informativa del Consejo de Seguridad con la Alta Representante para Asuntos de Desarme, celebrada en febrero, sobre el tema de las transferencias de activos militares a Ucrania (véase S/PV.9256), se ha seguido prestando asistencia militar a las fuerzas armadas de Ucrania. La información de los Gobiernos sobre sus transferencias de sistemas de armas y municiones está disponible en fuentes públicas. Entre esas transferencias se incluye armamento pesado convencional, como tanques de combate, vehículos blindados de combate, helicópteros de combate, sistemas de artillería de gran calibre, sistemas de misiles y aeronaves de combate no tripuladas, así como municiones operadas a distancia y armas pequeñas y armas ligeras. Se ha informado de que hay Estados que han transferido, o tienen previsto transferir, armas como aeronaves de combate no tripuladas y municiones a las fuerzas armadas rusas para su uso en Ucrania. Los medios de comunicación también han informado de la transferencia de importantes armas convencionales, incluidos sistemas de cohetes de artillería, a grupos no estatales implicados en la guerra en Ucrania.

La afluencia a gran escala de armas y municiones en cualquier situación de conflicto armado suscita preocupaciones en relación con la paz, la seguridad y la estabilidad, así como con las consecuencias de su desvío. Las medidas para hacer frente al riesgo de desvío a usuarios finales no autorizados y para usos no autorizados son esenciales con objeto de evitar una mayor inestabilidad e inseguridad en Ucrania, en la región y

fuera de ella. Entre esas medidas figuran evaluaciones de riesgos previas a las transferencias, certificaciones de los usuarios finales, medidas legales y coercitivas eficaces y verificaciones posteriores al envío, como inspecciones *in situ*. Asimismo, para prevenir los desvíos, son necesarias la cooperación y el intercambio de información entre los Estados importadores, de tránsito y exportadores, así como prácticas contables adecuadas y la salvaguardia física de las armas y municiones, además de medidas aduaneras y de control de fronteras. El Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas sigue siendo una herramienta clave a ese respecto. La transparencia en materia de armamentos puede servir como medida de fomento de la confianza y, de ese modo, contribuir a prevenir y reducir las percepciones erróneas y las tensiones entre los Estados Miembros. En los 30 años de funcionamiento del Registro de Armas Convencionales, 178 Estados Miembros le han presentado un informe al menos en una ocasión. Hago un llamamiento a los Estados Miembros para que participen en el mecanismo, porque de esa forma, entre otras cosas, se contribuye al rastreo de la entrada de armas en las zonas de conflicto.

Para prevenir el desvío de armas convencionales y regular el comercio internacional de armas, los Estados también han creado una serie de tratados e instrumentos de control de armas, entre los que se incluyen el Tratado sobre el Comercio de Armas, el Protocolo sobre Armas de Fuego y el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, así como su Instrumento Internacional de Localización. Además, los Estados Miembros están desarrollando un nuevo Marco Global para la Gestión de las Municiones Convencionales durante Toda su Vida Útil. Exhorto a los Estados a que consideren la posibilidad de adherirse a los tratados pertinentes y pongan en práctica las obligaciones jurídicas y los compromisos políticos dimanantes de los instrumentos de control de las armas convencionales en los que son partes, a fin de reducir al mínimo los riesgos de desviación de armas y municiones.

Más allá de hacer frente a las transferencias de armas, todas las partes en conflicto tienen el deber de proteger a los civiles en las situaciones de conflicto armado y de velar por el cumplimiento del derecho internacional aplicable, en especial el derecho internacional humanitario. Desde el 24 de febrero de 2022, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha registrado 23.821 bajas civiles en Ucrania, con 8.836 personas muertas y 14.985 heridas,

si bien es probable que las cifras reales sean mucho más altas. La mayoría de las muertes y lesiones de civiles continúan debiéndose al empleo de armas explosivas con efectos de gran alcance, como ataques con artillería pesada, tanques, sistemas de lanzamiento múltiple de cohetes o misiles, además de ataques aéreos.

A casi 15 meses del inicio de la ofensiva militar de la Federación de Rusia en Ucrania, el sufrimiento, la pérdida, el desplazamiento y la destrucción siguen formando parte de una cotidianidad insoportable. Además de los miles de civiles fallecidos o lesionados, la destrucción de infraestructuras y servicios esenciales resulta particularmente alarmante. Se han dañado o destruido viviendas, escuelas, carreteras y puentes. Los ataques contra infraestructura energética han interrumpido el suministro de electricidad o calefacción, el abastecimiento de agua potable y el servicio de alcantarillado, así como el acceso a la telefonía móvil y a Internet. Se han llevado a cabo ataques contra hospitales y centros de salud, lo que ha causado muertes y lesiones entre el personal sanitario y ha perturbado servicios esenciales. Los restos explosivos de guerra han dado lugar a una contaminación generalizada de las tierras que las inutiliza para la agricultura e impide la circulación de las personas.

En virtud del derecho internacional humanitario, los combatientes no deben emprender ataques contra civiles o infraestructura civil y deben adoptar todas las precauciones viables al realizar operaciones militares, con miras a evitar, o al menos minimizar, situaciones que conlleven incidentalmente muertes o lesiones de civiles o daños a bienes de carácter civil. Los ataques contra la población y la infraestructura civiles deben cesar. Aprovecho esta oportunidad para exhortar a todos los Estados Miembros a respaldar y hacer efectiva la Declaración Política acerca del Fortalecimiento de la Protección de la Población Civil contra las Consecuencias Humanitarias Derivadas del Uso de Armas Explosivas en Zonas Pobladas, aprobada en noviembre de 2022. Se trata de una herramienta importante para mejorar la protección de los civiles ante la creciente urbanización de los conflictos armados.

La invasión rusa de Ucrania, que constituye una violación del derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas, está causando un sufrimiento y una devastación masivos a Ucrania y a su pueblo. El mundo no puede permitirse que la guerra continúe. Ruego a todos los Estados Miembros que hagan todo lo posible por lograr la paz. Las Naciones Unidas están dispuestas a apoyar todos los esfuerzos genuinos en ese sentido.

La Presidenta (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Ebo por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Los países occidentales insisten en que no son partes en el conflicto y en que únicamente están ayudando a Ucrania a defenderse. Sin embargo, la realidad es diametralmente opuesta. En Ucrania se está librando una guerra subsidiaria contra Rusia. Desde la última sesión del Consejo dedicada a los envíos de armas occidentales a Ucrania, celebrada en febrero (véase S/PV.9256), la afluencia de armas no solo no ha disminuido, sino que ha ido en aumento.

Eso demuestra que los países de la OTAN son partidarios de aumentar la afluencia de armas. Es evidente que no están interesados en un arreglo pacífico del conflicto. El Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borrell Fontelles, se ganó una medalla cuando dijo que sabía cómo acabar con la guerra enseguida:

“Dejo de suministrar ayuda militar a Ucrania, y Ucrania tiene que rendirse en pocos días. Ya está, ya se acabó la guerra”.

El Secretario de Defensa británico, Ben Wallace, también se pronunció al respecto. Afirmó que el Reino Unido seguiría prestando ayuda militar a Ucrania para que otros países occidentales no tuvieran la tentación de obligar a las autoridades de Kiev a hacer concesiones para lograr la paz. El suministro de sistemas de armas cada vez más potentes, sumado al envío continuado a Kiev de datos sobre ataques y al hecho de entrenar a soldados de las Fuerzas Armadas de Ucrania en su territorio, significa que esos Estados no solo son partes en el conflicto armado con Rusia, según la Convención relativa a los Derechos y a los Deberes de las Potencias Neutrales en la Guerra Marítima, establecida en La Haya en 1907, sino que, además, son cómplices en los crímenes de guerra cometidos por las Fuerzas Armadas de Ucrania y los batallones nacionalistas.

Los objetivos del Occidente colectivo son evidentes para cualquiera. Los políticos occidentales no tratan de ocultarlos. Además, los principios morales y los valores humanos más elevados han perdido su significado, puesto que la idea es utilizar a Ucrania como campo de pruebas y prolongar el conflicto hasta que caiga el último ucraniano, en un intento de infligir una derrota estratégica a Rusia. En el centro de esa estrategia está

el deseo evidente de seguir imponiendo su voluntad y sus autoproclamadas normas a todo el mundo. Se gastan sumas exorbitantes de dinero para inundar de armas a Ucrania: miles de millones de dólares que salen del bolsillo de los contribuyentes y van a parar a las cuentas del complejo militar-industrial occidental. El pasado diciembre, el Congreso de los Estados Unidos aprobó una partida de 48.000 millones de dólares en asistencia militar para Ucrania, y hace pocos días se anunció un nuevo tramo de 1.200 millones. Recientemente, el Sr. Borrell Fontelles indicó también que la asistencia prestada a Kiev por los países y las organizaciones de la Unión Europea ascendía a 16.000 millones de euros. El mismo Josep Borrell propuso asignar 3.500 millones de euros adicionales al Fondo Europeo de Apoyo a la Paz, que se utiliza para pagar los suministros militares enviados a Ucrania. Es hora de llamar a las cosas por su nombre y rebautizarlo como “Fondo Europeo para la Guerra”.

La Comisión Europea tiene previsto dedicar otros 1.500 millones de euros a la producción de municiones. Al parecer, Alemania tiene previsto también enviar la mayor parte de la denominada asistencia, por valor de 2.700 millones de euros, lo que incluirá vehículos blindados, tanques Leopard, cañones antiaéreos, cientos de misiles guiados, drones de reconocimiento y vehículos de apoyo logístico. Como señaló el Secretario General de la OTAN Jens Stoltenberg, los países de la OTAN, en conjunto, han destinado ya más de 65.000 millones de euros a las Fuerzas Armadas de Ucrania. En comparación, entre 2021 y 2023 se gastaron 18.000 millones de dólares en seguridad alimentaria. Esas son las verdaderas prioridades del Occidente colectivo. Por otro lado, el tipo de envíos es cada vez más amplio y va mucho más allá del armamento defensivo. Los países europeos han indicado que, hasta el momento, se han enviado unos 600 tanques a Ucrania. Se habla de enviar aviones de combate: cazas y bombarderos. Según los medios de comunicación, se está formando a los tripulantes en diversos países europeos y se está entrenando a miembros de las fuerzas especiales en Alemania.

La decisión de Londres de suministrar a Kiev proyectiles de uranio empobrecido ilustra claramente la utilización de Ucrania como espacio de entrenamiento por parte de Occidente y lo poco que se preocupa Occidente por la suerte de la población ucraniana. El Reino Unido es perfectamente consciente de las nefastas consecuencias a largo plazo que ello tendrá para el medio ambiente y la salud pública. Los serbios sufren todavía los efectos de los bombardeos de la OTAN en 1999, cuando se utilizaron 15 toneladas de uranio empobrecido. Se

ha documentado un aumento de los casos de cáncer y otras patologías. El Iraq, donde los estadounidenses han lanzado centenares de miles de proyectiles de ese tipo, tampoco se ha librado.

Sin embargo, esta vez, los británicos se apresuraron a cubrirse: el Ministro de Estado para las Fuerzas Armadas del Reino Unido, James Heappey, se apresuró a declarar que Londres no tiene obligación alguna de supervisar el despliegue de los proyectiles de uranio empobrecido ni de eliminar las consecuencias de su uso una vez finalizado el conflicto.

Con el mismo cinismo Londres intenta eximirse de responsabilidad por el uso por parte de Kiev de los sistemas de misiles de largo alcance Storm Shadow, suministrados por Gran Bretaña. Los días 12 y 13 de mayo, aviones de combate de las Fuerzas Armadas de Ucrania lanzaron misiles Storm Shadow y un misil señuelo en miniatura estadounidense ADM-160 lanzado desde el aire contra la planta de productos poliméricos Polypak y la planta de procesamiento de carne Milam en Luhansk, lo que dio pie a un incendio, destruyó edificios residenciales e hirió a civiles, entre ellos seis niños. El Reino Unido no detuvo sus actos ahí. Suministró otros 400 misiles de ese tipo, así como sistemas de misiles antiaéreos y drones con un alcance de más de 200 kilómetros.

¿Cuántos de esos misiles alcanzarán objetivos civiles? Al fin y al cabo, los ataques del régimen de Kiev contra las infraestructuras civiles y la población civil de Dombass son una realidad cotidiana. Donetsk ha vivido bajo bombardeos constantes desde 2014, y ahora no pasa un día sin que se informe de bajas civiles. Los países occidentales conocen de sobra esas prácticas, pero nunca mencionan esas ciudades cuando hablan de la protección de los civiles o de las normas del derecho internacional humanitario. No se avergüenzan en absoluto de que esos ataques se lleven a cabo con armas suministradas por ellos. Hemos citado de manera reiterada ejemplos del uso de misiles estadounidenses HIMARS contra objetivos civiles. Además, *The Washington Post* ha citado pruebas de funcionarios ucranianos de que los Estados Unidos controlan *de facto* algunas operaciones militares, y Kiev, por norma general, no utiliza sistemas de misiles proporcionados por Washington sin la confirmación o el suministro de coordenadas por parte del ejército estadounidense.

En ese sentido, la hipocresía de los países occidentales también es patente en razón de su violación directa de sus acuerdos y obligaciones internacionales relativos

al suministro de ese tipo de material militar. Hablamos largo y tendido sobre ello durante el debate abierto del Consejo de Seguridad del 10 de abril (véase S/PV.9301), en el que se mencionaron ejemplos concretos de las consecuencias sumamente negativas de esas violaciones. Otros países de diversas regiones del mundo también han pedido que se ponga fin a la proliferación incontrolada de armas.

Recientemente, el periodista independiente Seymour Hersh informó de que, al principio de la operación militar especial, las armas suministradas por los países occidentales a Ucrania inundaron Polonia, Rumania y otros países fronterizos porque los mandos ucranianos, a distintos niveles, revendían personalmente las remesas o las vendían a bajo precio en el mercado negro. Incluso el Ministerio de Defensa británico admitió recientemente que no todas las remesas llegan a la zona de conflicto.

En reiteradas ocasiones hemos señalado que las armas occidentales acabarán en manos de grupos de delincuencia organizada, terroristas y grupos armados, no solo en Europa, sino también en otras regiones del mundo. Los países occidentales tratan invariablemente de pasar por alto esa cuestión incómoda. Del mismo modo, hacen caso omiso de los numerosos crímenes del régimen de Zelensky. Además, también pasó desapercibida la confesión directa el 16 de mayo del Jefe de la Dirección Principal de Inteligencia del Ministerio de Defensa de Ucrania, Kyrylo Budanov, quien dijo que ya habían conseguido —lo que significa asesinado— a muchas personas, entre ellas personalidades públicas y de los medios de comunicación de Rusia.

La índole terrorista del régimen de Kiev es evidente. Esto también es relevante para quienes en Occidente se toman la molestia de escuchar las declaraciones de sus representantes. He aquí una declaración del asesor del Jefe de la Oficina del Presidente de Ucrania, Mykhailo Podolyak, quien afirmó lo siguiente:

“Si dejan de enviar armas a Ucrania, la guerra comenzaría en otros países. El número de atentados terroristas en Europa aumentaría considerablemente. En general, la gente no podría sentarse tranquilamente a comer cruasanes en los restaurantes de Europa”.

Sin embargo, los países occidentales sabían exactamente a quién estaban llevando al poder a raíz del golpe de Estado de 2014 y a quién habían alimentado cuidadosamente antes de eso en aras de transformar sistemáticamente a Ucrania en un país antirruso. La índole misántropa del actual régimen de Kiev, que rinde culto a

los nacionalistas ucranianos del pasado que cometieron crímenes atroces contra la pacífica población polaca, judía y rusa, quedó plenamente a la luz en la larga guerra que desató contra la población rusoparlante de Dombass. Los países occidentales no solo no lo impidieron, sino que sus propios dirigentes admiten que sabotearon descaradamente la aplicación de los acuerdos de Minsk para seguir utilizando a las autoridades de Kiev en beneficio propio. A pesar de su nivel de implicación en el conflicto, ya sin precedentes, ahora no abandonan sus objetivos.

Rusia se reserva el derecho de adoptar cualquier tipo de medidas necesarias para neutralizar las amenazas a su seguridad, y los objetivos de la operación militar especial se cumplirán.

Sra. Hackman (Ghana) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Director y Adjunto de la Alta Representante de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, Sr. Adedeji Ebo, por su exposición informativa.

Para empezar, permítaseme reiterar la decisión inquebrantable de Ghana de defender el respeto de la soberanía, la independencia política y la integridad territorial de Ucrania y su derecho inherente a la legítima defensa, consagrado en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Aunque el derecho internacional consuetudinario proscribe el uso de la fuerza desde hace mucho tiempo, los redactores de la Carta afirmaron acertadamente los derechos de los Estados a la defensa individual o colectiva cuando se produce un ataque armado. Ese es el empeño legítimo que ha puesto en entredicho los recursos de Ucrania desde hace casi 16 meses.

Estamos plenamente convencidos de que la mejor manera de garantizar los derechos e intereses soberanos de Ucrania es en un contexto de paz y nunca mediante una guerra brutal, que ya ha causado más de 23.000 bajas civiles y dejado ciudades y pueblos en ruinas. Solo en un contexto de paz relativa podrá resolverse eficazmente la controversia creciente que enfrenta a los dos países vecinos, de conformidad con los principios del derecho internacional y el espíritu de la Carta.

El hecho es que la proliferación de armas, especialmente en zonas de conflicto, supone una amenaza grave para la paz y la seguridad internacionales, incluido el riesgo de agravamiento y desvío de armas a destinos o destinatarios no previstos. Lamentablemente, en África estamos familiarizados y seguimos lidiando con las consecuencias de la afluencia de armas de otras regiones al continente, especialmente en la región del Sahel, donde se está equipando a elementos insurgentes e indeseables para perpetuar sus actividades desestabilizadoras.

Por lo tanto, reiteramos con firmeza la necesidad de la transparencia y la rendición de cuentas a través de mecanismos eficaces de rastreo y seguimiento para garantizar que todas las armas suministradas a Ucrania sirvan para los fines previstos. Instamos a que se cumplan de manera estricta los acuerdos internacionales de no proliferación, incluidos el Tratado sobre el Comercio de Armas, el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas, la posición común de la Unión Europea sobre exportación de armas y otras normativas nacionales pertinentes. Las medidas de control de armamento, especialmente en el contexto de la guerra en Ucrania, ayudarían a disipar toda preocupación y ofrecerían garantías sobre los esfuerzos de mitigación contra la proliferación en situación de posconflicto e ilegal.

Lamentablemente, quienes llevan realmente la carga de los misiles de gran alcance y otras armas letales dirigidas contra diversas partes de Ucrania son los hombres, mujeres y niños del país, cuya única posibilidad de huida son los búnkeres, en los que, según se nos informa, buscan refugio durante varios días y semanas seguidas. Mientras las hostilidades siguen teniendo lugar, nos vemos obligados a destacar una vez más la responsabilidad de las partes beligerantes, en virtud del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos, de proteger a la población civil y a las infraestructuras civiles de daños y destrucción deliberados. También hacemos hincapié en la obligación de las partes de actuar de acuerdo con los principios humanitarios de necesidad, distinción y proporcionalidad, no solo para evitar nuevas violaciones del derecho internacional, sino también para salvar vidas inocentes.

La conciencia de la comunidad internacional como colectivo debe despertar ante los colosales riesgos asociados al elevado gasto militar registrado en todo el mundo y ante el hecho de que hay que cortar el grifo mientras aún tengamos control sobre la situación.

También nos preocupa el contraste con la financiación del desarrollo en una era pospandémica en la que la mayoría de los Estados, si no todos, afrontan retos económicos y fiscales asfixiantes. Esas preocupaciones comunes deben impulsar nuestros esfuerzos colectivos en pro de la paz para contribuir a poner fin a la guerra e invertir las mareas de la triple crisis mundial de alimentos, energía y combustible que ahora está desbaratando nuestras ambiciones comunes de paz y desarrollo sostenible.

Seguimos profundamente preocupados por el hecho de que las demostraciones de fuerza militar y una mayor

militarización del conflicto entre la Federación de Rusia y Ucrania están alejando las perspectivas de una solución diplomática, que ya debería haberse alcanzado. Sin embargo, seguimos convencidos de que las herramientas de la diplomacia y el diálogo ofrecerán las mejores posibilidades de lograr una solución política general, y por ese motivo, seguimos instando al apoyo internacional en esa dirección. Instamos además a ambas partes a que se comprometan a alcanzar una solución política, que redunde en el interés mutuo y en el interés más amplio de la comunidad internacional. Hacemos hincapié en la necesidad de que se lleven a cabo todos los esfuerzos de paz teniendo debidamente en cuenta el derecho internacional y los propósitos y valores de la Carta de las Naciones Unidas, a fin de garantizar su durabilidad.

Por último, reiteramos los numerosos llamamientos que se han hecho a la Federación de Rusia para que respete la soberanía y la integridad territorial de su país vecino y ponga fin a su guerra de agresión mediante la retirada inmediata e incondicional de sus efectivos de las fronteras de Ucrania reconocidas internacionalmente.

Sra. Dautllari (Albania) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Adjunto del Alto Representante para Asuntos de Desarme, Sr. Ebo, por su exposición informativa.

Para empezar, permítaseme recordar por qué estamos celebrando este debate hoy: un miembro permanente del Consejo, que vulnera el derecho internacional, convocó una sesión para condenar a quienes apoyan a la víctima de su ataque. Es el mismo país que invadió a un Miembro de las Naciones Unidas, un Estado soberano; ataca deliberadamente a los civiles e infraestructuras civiles; importa misiles, armas y aviones no tripulados, incluso en contravención de las resoluciones del Consejo de Seguridad; y declaró su intención de transferir armas nucleares tácticas a un país vecino, socavando así la arquitectura de desarme nuclear. En resumen, esta sesión es otra tentativa de continuar lo que hemos observado desde febrero del año pasado.

Hay una sola realidad, una sola verdad: Rusia es el agresor y Ucrania intenta defenderse. Ucrania ha pedido ayuda, y es nuestro deber moral —y, creemos, el de todos— apoyar a Ucrania para que defienda su libertad y proteja nuestras normas y valores comunes contra la agresión, la anexión y las atrocidades. El apoyo militar que está recibiendo respeta la transparencia y la igualdad, de conformidad con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Acogemos con satisfacción el compromiso del Gobierno ucraniano de utilizar las armas solo dentro de las fronteras de Ucrania y apreciamos los

compromisos de las instituciones nacionales para gestionarlas y controlarlas adecuadamente.

Por el contrario, Rusia está transfiriendo ilegalmente armas del Irán y Corea del Norte, en violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad, específicamente el Anexo B, párrafo 4, de la resolución 2231 (2015). Rusia está utilizando esas armas para atacar a los civiles e infraestructuras civiles en toda Ucrania.

Esta semana, la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Consejo de Europa aprobó la creación de un registro de daños, que documentará los perjuicios derivados de la brutal guerra de Rusia contra Ucrania. Es una decisión histórica. Es una de las primeras decisiones jurídicamente vinculantes que exigen responsabilidades a Rusia por su brutal agresión militar, y allana el camino hacia un futuro mecanismo internacional de indemnización integral para las víctimas de la agresión.

El proceso de rendición de cuentas debe formar parte de toda solución diplomática, que aspire a una solución de paz justa y general. Los esfuerzos de paz deben ajustarse plenamente a la Carta de las Naciones Unidas y a la resolución ES-11/6 de la Asamblea General, aprobada este año. También es una buena noticia la prórroga de 60 días de la Iniciativa del Mar Negro, que se alcanzó ayer, en el contexto de la respuesta mundial con fines humanitarios. Albania encomia el firme compromiso y el importante papel de mediación de las Naciones Unidas y de la República de Turquía en este importante proceso.

Para concluir, permítaseme reiterar nuestro llamamiento para que, si Rusia se toma en serio las conversaciones de paz, debe comenzar por poner fin de inmediato a esta guerra, retirar sus efectivos y respetar la soberanía y la integridad territorial de Ucrania, dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente.

Sra. Shaheen (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en inglés*): También damos las gracias al Adjunto del Alto Representante para Asuntos de Desarme, Sr. Ebo, por su exposición informativa, y acojo con agrado la participación de Ucrania en la sesión de hoy.

El desarrollo de las capacidades de seguridad y defensa es parte indisociable del derecho de legítima defensa. Dedicarse a estas actividades también conlleva ciertos riesgos y responsabilidades para mitigarlos. Por ejemplo, los arsenales y suministros de armas mal gestionados pueden desviarse a grupos terroristas u otros actores con malas intenciones. Es fundamental protegerse contra estos riesgos. Hemos constatado cómo las transferencias ilícitas de armas a estos grupos han estado

detrás de la proliferación de la violencia y de numerosos ataques contra civiles y han socavado la seguridad y la estabilidad de muchos Estados. Subrayamos, por tanto, la importancia de una gestión adecuada de las armas durante su traslado, almacenamiento y despliegue.

Las Naciones Unidas han colaborado con los Estados Miembros para respaldar estos esfuerzos y establecer normas internacionales. Por ejemplo, la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas apoya el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos y su Instrumento Internacional de Localización. Hay muchos otros esfuerzos en curso para establecer normas internacionales con respecto a la fabricación, el comercio y el almacenamiento de armas. Nos alienta la labor de la Organización en este sentido.

Además de la cooperación internacional y el establecimiento de normas, el seguimiento y la supervisión constantes por parte de las autoridades nacionales son fundamentales y requieren la máxima atención. En situaciones de conflicto armado pueden surgir riesgos adicionales, y es fundamental que las autoridades nacionales competentes adopten todas las medidas apropiadas para mitigarlos. Aumentar la cooperación, incluido el intercambio de información y de mejores prácticas, puede contribuir a reducir estos riesgos.

Esta semana, escuchamos una exposición informativa sobre la situación humanitaria en Ucrania. Esta destacó que los civiles pagan el costo de los conflictos. Para atajar estos efectos, hacemos un llamamiento a todas las partes para que se comprometan a entablar negociaciones diplomáticas y a dialogar. Acogemos con gran satisfacción el acuerdo de continuar con la Iniciativa del Mar Negro y encomiamos la labor de las Naciones Unidas y de Türkiye en este sentido. Esto demuestra cuánto más se puede ganar a través de la paz, y estamos dispuestos a respaldar los esfuerzos genuinos en favor del diálogo para poner fin a la guerra de manera justa, sostenible y coherente con la Carta de las Naciones Unidas.

Sr. De Almeida Filho (Brasil) (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Ebo por su exposición informativa.

En febrero de 2022, cuando el Consejo se reunió por primera vez para examinar el tema (véase S/PV.8983), señalamos que el creciente hincapié en las transferencias de armas en nuestros debates indicaba, de hecho, una peligrosa escalada del conflicto. Esta observación sigue siendo válida.

El derecho de los Estados a la legítima defensa es un principio fundamental de la Carta de las Naciones

Unidas. Sin embargo, ya ha pasado más de un año desde el inicio del conflicto y aún no se aprecia la necesaria voluntad de diálogo ni el abandono de las ilusiones de victoria militar. Solo con una solución negociada se podrá lograr una paz duradera.

Las transferencias masivas de armas altamente letales al frente de batalla pueden socavar aún más las perspectivas de un resultado pacífico. La afluencia creciente de armas hacia el conflicto en Ucrania no hará sino generar más violencia y no ayudará a ponerle fin. La presencia de armas y municiones en grandes cantidades tiende a convertirse en un factor desestabilizador a largo plazo, que compromete las posibilidades de alcanzar una paz duradera en la región y fuera de ella.

El Brasil comparte la preocupación por los riesgos de que se desvíen armas y municiones. Las decisiones que tomemos en estos momentos deben tener en cuenta las repercusiones y consecuencias a largo plazo. Un tema que suscita gran preocupación es la rendición de cuentas adecuada respecto de todas las armas enviadas, en particular las que son ligeras, portátiles e imposibles de rastrear. Existen abundantes pruebas de que el suministro incontrolado de armas en zonas de conflicto puede beneficiar a grupos criminales y terroristas, aun con posterioridad a un alto el fuego. No debería causar sorpresa que, en un futuro próximo, las armas destinadas a la guerra en Ucrania reaparezcan en otros lugares del mundo y se empleen con fines maliciosos.

También debemos considerar las consecuencias de los conflictos. En numerosos casos, ha habido grupos paramilitares y milicias fuertes que conservaron la posesión de armas y de capacidades que originalmente se habían dirigido a un Estado, con consecuencias imprevisibles y dañinas. No debemos subestimar los antecedentes históricos en los que esas capacidades se han vuelto en contra de sus proveedores originales. La historia demuestra que, cuando de la transferencia de armas se trata, las probabilidades de que la situación se descontrole nunca pueden calificarse de insignificantes.

Teniendo presente lo anterior, el Brasil, como parte en el Tratado sobre el Comercio de Armas, desea recordar la importancia trascendental de ese Tratado en los esfuerzos por regular las transferencias de armas convencionales. Instamos a los Estados partes en el Tratado a que adopten medidas para garantizar el cumplimiento de sus disposiciones y animamos a otros Estados a que se adhieran a él o que, al menos, consideren la posibilidad de aplicar sus principales directrices. Consideramos que la cooperación entre Gobiernos es la mejor manera de regular y controlar las transferencias de armas.

Permítaseme concluir reiterando nuestro llamamiento al cese de las hostilidades y a la apertura de negociaciones de paz, sobre la base de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y en atención a las preocupaciones en materia de seguridad de todas las partes.

Sr. Ishikane (Japón) (*habla en inglés*): Agradezco al Adjunto de la Alta Representante, Sr. Adedeji Ebo, su exposición informativa.

Han transcurrido casi 15 meses desde que comenzó la agresión de Rusia contra Ucrania. Lamentablemente, las pérdidas siguen aumentando.

Rusia solicitó la sesión de hoy para tratar la cuestión de los suministros crecientes de armas letales a Ucrania. Todos los aspectos de la guerra deben analizarse en función del contexto general: fue Rusia la que dio inicio a esta guerra de agresión ilegal y no provocada contra Ucrania. En ese contexto amplio, si bien se deben tener en cuenta los temores por las posibles ramificaciones de la afluencia de armas, no debemos equivocarnos al identificar la causa fundamental.

Rusia ha intentado en reiteradas oportunidades desviar la atención pública de las violaciones de la Carta de las Naciones Unidas que ella misma ha cometido, pero no debemos confundir a las víctimas con los victimarios. Hacemos hincapié en el derecho de Ucrania a defenderse de la agresión. La comunidad internacional presta su apoyo a Ucrania para detener la agresión de Rusia y mantener la paz y la seguridad internacionales. Por el contrario, ninguna nación debería apoyar la agresión.

En este contexto, también condenamos enérgicamente la transferencia de aeronaves no tripuladas del Irán a Rusia. La Secretaría de las Naciones Unidas contaría con nuestro apoyo si decidiera investigar el posible uso de drones iraníes por parte de Rusia en su guerra contra Ucrania, de conformidad con la resolución 2231 (2015).

Mientras Rusia siga eludiendo la rendición de cuentas por su agresión, la comunidad internacional seguirá repitiendo esta misma condena. El Japón reitera su condena de la agresión de Rusia contra Ucrania en los términos más enérgicos. Rusia debe retirar todos sus efectivos y equipos militares de Ucrania y respetar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente.

Sra. Koumby Missambo (Gabón) (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Adedeji Ebo por su exposición informativa y celebro la participación del Embajador de Ucrania en esta sesión.

La guerra en Ucrania sigue empujando al éxodo, tanto dentro como fuera del país, a millones de personas desplazadas y refugiadas. Según estimaciones de febrero pasado, el número de víctimas mortales de esta guerra entre la población civil ascendía a unos 8.000 muertos y casi 12.000 heridos. En el plano militar, la situación de las fuerzas oponentes, la concentración y la localización de los combates en ciertas ciudades o regiones, las ofensivas y contraofensivas anunciadas por ambas partes y las declaraciones relativas a la entrega de armamento adicional nos hacen temer que se produzca una guerra de desgaste y, en consecuencia, que aumente el número de víctimas civiles.

De hecho, los líderes militares han anunciado que entregarán armamento avanzado, como misiles de crucero, drones, tanques y demás armamento pesado, en las próximas semanas y meses. Esto no solo aumenta la confusión causada por la dificultad de rastrear todas esas armas, sino que también incrementa el riesgo de que se desvíen hacia grupos armados, redes de delincuencia organizada o redes mafiosas de todo tipo.

Hacemos un llamamiento a todas las partes para que respeten las obligaciones emanadas de los tratados en materia de suministro de armas y apliquen y refuercen las medidas de control, verificación y declaración de armamento, en particular las armas pequeñas y las armas ligeras. Hacemos hincapié en los efectos especialmente destructivos de ciertas armas con las que se cometen ataques indiscriminados contra zonas habitadas y contra la población civil, y advertimos de sus consecuencias humanitarias. Las partes beligerantes deben tomar todas las precauciones necesarias para evitar los efectos de las municiones en racimo y las minas anti-personal sobre la población civil y el entorno natural. Asimismo, recordamos a las partes las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional humanitario y de las resoluciones que protegen a los civiles y a la infraestructura civil.

La intensa actividad diplomática marcada por las visitas de alto nivel, que ha continuado en los últimos días y semanas, ha aportado poca información sobre la posibilidad de que se reduzcan las tensiones. Seguimos atentos a los ofrecimientos de mediación que puedan allanar el camino hacia una solución diplomática y política del conflicto. Mi país sigue pidiendo a los protagonistas que se sienten a la mesa para estudiar formas de poner fin a esta guerra y detener el sufrimiento de millones de civiles inocentes. Les pedimos que reaviven el ímpetu que prevaleció cuando se celebraron el acuerdo relativo a los cereales y el acuerdo sobre los prisioneros, con vistas a alcanzar un alto el fuego.

La búsqueda de una coexistencia pacífica y de una prosperidad compartida, facilitadas por una paz que se base en las personas y las beneficie, debe guiar al Consejo de Seguridad de acuerdo con las aspiraciones nobles de la Carta de las Naciones Unidas. Instamos a todas las partes a entablar negociaciones para lograr una solución de la situación que sea duradera y resulte aceptable para todos.

Sr. Montalvo Sosa (Ecuador): Agradezco la valiosa información proporcionada por el Director Adedeji Ebo, que complementa las recomendaciones recibidas de la Alta Representante para Asuntos de Desarme en las sesiones del Consejo de Seguridad de 10 de abril y de 8 de febrero pasados (véanse S/PV.9301 y S/PV.9256, respectivamente). Saludo la presencia del Representante Permanente de Ucrania en esta sesión.

Reitero una vez más la posición histórica del Ecuador de rechazo a la violencia armada, la militarización y el armamentismo. Esa posición también se ha acompañado siempre de nuestro reconocimiento del derecho de los pueblos a la legítima defensa, de conformidad con el derecho internacional. Ese derecho, que además es el pilar de la convivencia pacífica entre naciones, se encuentra codificado en la Carta de las Naciones Unidas, incluyendo su Artículo 51, cuya primera parte relevante cito.

“Ninguna disposición de esta Carta menoscabará el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, en caso de ataque armado contra un Miembro de las Naciones Unidas, hasta tanto que el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales”.

El Ecuador reconoce por tanto el derecho de los Estados Miembros a dotarse de herramientas para ejercer la defensa de su integridad territorial siempre que el material, su transferencia y su empleo no contravenzan el derecho internacional o el derecho internacional humanitario.

Siempre nos preocupan los problemas para la paz y la seguridad que supone la corriente de entrada de armas y municiones a gran escala en cualquier situación de conflicto armado, incluyendo los riesgos de desvío, propagaciones y escaladas. Las medidas para contrarrestar esos riesgos son centrales para la recuperación posconflicto, así como para la seguridad y estabilidad regionales, e incluso para la prevención de conflictos en otros continentes. Por esa razón, reiteramos la necesidad continua de incrementar los estándares de marcación, registro y trazabilidad de las armas y sus municiones,

privilegiando la protección de civiles y el objetivo de la estabilidad global por encima de cualquier otra lógica de industria, producción o distribución. Deploramos que la invasión prolongada sobre el territorio de Ucrania siga alimentando estos riesgos en medio del creciente gasto militar global, que ya superó los 2 billones de dólares el año anterior.

En la sesión del lunes pasado (véase S/PV.9321) planteamos —y hoy reiteramos— la urgencia de poner fin al uso de explosivos en zonas pobladas. Deploramos que las armas explosivas con amplia área de impacto sean la causa del 92,5 % de las víctimas civiles en Ucrania.

Reconocemos además el rol vital de algunos materiales y sistemas de defensa, incluso antiaérea, que pueden contribuir a evitar o disminuir la destrucción de infraestructura y el número de víctimas civiles cuando son empleados de manera apropiada. Por eso, los esfuerzos de control de exportaciones deben enfocarse en la necesidad de garantizar la protección de la población civil y tomar en cuenta la obligación de respetar los principios de distinción, proporcionalidad y precaución en el empleo de cualquier arma. Condenamos una vez más las violaciones de los embargos de armas y de regímenes de sanciones que prohíben tales exportaciones y cualquier transferencia destinada a alimentar los esfuerzos de agresión y ocupación militar.

Finalmente, al insistir una vez más a la Federación de Rusia en que ponga fin a la ocupación militar y a las hostilidades contra Ucrania, reiteramos nuestro convencimiento de la vigencia de la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad S/PRST/2022/3, de 6 de mayo de 2022, por la cual el Consejo recordó que, en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, todos los Estados Miembros han asumido la obligación de arreglar sus controversias internacionales por medios pacíficos y expresó su firme apoyo a los esfuerzos del Secretario General en la búsqueda de una solución pacífica.

Reconocemos precisamente los esfuerzos del Secretario General que se ven reflejados en la prórroga de la Iniciativa del Mar Negro, así como en otros logros humanitarios, y llamamos a que el Consejo apoye aún más sus gestiones, de manera que nos acerquemos a una solución pacífica sobre la base de la integridad territorial e independencia política de Ucrania.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Ebo por su exposición informativa.

Es la quinta vez que Rusia convoca una sesión sobre el suministro de armas a Ucrania. Repetir este ejercicio

hasta la saciedad no bastará para crear una realidad paralela. El final de esta guerra y de sus consecuencias negativas depende exclusivamente de Rusia. Fue Rusia la que, el 24 de febrero de 2022, socavó nuestra seguridad colectiva iniciando un acto de agresión. Fue Rusia la que decidió emplear ilegalmente la fuerza y posteriormente cometer crímenes de guerra. Ningún otro Estado más desea que el conflicto continúe en la actualidad. Si Rusia retira sus efectivos de Ucrania, como exigió la Corte Internacional de Justicia el 16 de marzo de 2022, el caos cesará.

¿A qué está esperando Rusia? ¿A que cese el suministro de armas a Ucrania para poder ganar esta guerra e imponer su voluntad? ¿Y después qué? ¿Pasaremos a otra situación, a una nueva agresión? Rusia no puede ni debe ganar este conflicto. De ese modo se violarían los principios de nuestra Organización. Esta agresión debe fracasar porque no podemos aceptar la normalización del uso ilegal de la fuerza. No podemos aceptar un mundo en el que la soberanía y la seguridad de todos los pueblos dependan únicamente de las relaciones de poder.

Por todas esas razones, Francia, junto con sus asociados, ha decidido apoyar al pueblo ucraniano en su derecho a la legítima defensa, reconocido en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Seguiremos haciéndolo bilateralmente y a través de la Unión Europea, teniendo en cuenta las necesidades más apremiantes de Ucrania para reforzar sus capacidades de defensa.

Nuestro apoyo militar está fortaleciendo a Ucrania. Se suponía que la invasión iba a durar solo unos días. Han pasado ya más de 15 meses y se sigue manteniendo a Rusia a raya.

Mediante nuestra ayuda estamos permitiendo a Ucrania defender a su población de los ataques rusos. Al centrar nuestros esfuerzos en las capacidades de defensa aérea, estamos ayudando al pueblo ucraniano a hacer frente a la destrucción deliberada de infraestructuras civiles por parte de Rusia, la cual, pisoteando los Convenios de Ginebra, intenta sembrar destrucción en la retaguardia porque no puede avanzar en la primera línea del frente.

Por último, mediante ese apoyo pretendemos reequilibrar la balanza de fuerzas a fin de sentar las condiciones para una solución del conflicto. Ello posibilitará unas negociaciones dignas de crédito que conduzcan a una paz justa y duradera y garantizará una paz conforme al derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas.

Mientras nosotros entregamos armas a Ucrania de forma legal, Rusia trata de adquirirlas ilegalmente para

reponer sus manguantes existencias. Al comprar drones de combate al Irán y misiles y municiones a Corea del Norte, está violando las resoluciones del Consejo de Seguridad. Algunas de estas armas las emplea la milicia privada Wagner, cuyos abusos y crímenes están ahora bien documentados.

Solo hay una salida: una paz de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, en la que se respeten la soberanía y la integridad territorial de Ucrania. Con este espíritu, Francia apoya el plan de paz ucraniano.

Sr. Geng Shuang (China) (*habla en chino*): Doy las gracias al Alto Representante Adjunto para Asuntos de Desarme por su exposición informativa.

El Consejo de Seguridad ya ha examinado muchas veces la cuestión de los suministros de armas a Ucrania, y China ha expuesto ampliamente su postura en numerosas ocasiones.

Hoy haré hincapié únicamente en tres cuestiones.

En primer lugar, el suministro constante de armas hacia el campo de batalla solo conducirá a la escalada y prolongación de la guerra y provocará más víctimas civiles y desplazamientos, lo que dificultará el inicio de negociaciones de paz y dificultará aún más la esperanza de alcanzar un alto el fuego y de que se ponga fin a la guerra.

En segundo lugar, el suministro constante de armas hacia el campo de batalla acarreará un riesgo enorme de proliferación. Si las armas se desvían a grupos terroristas y armados, es probable que esas armas causen nuevos disturbios en una zona geográfica más amplia y se cobren más víctimas inocentes.

En tercer lugar, el suministro constante de armas hacia el campo de batalla planteará serios desafíos para la reconstrucción tras la guerra. Las dolorosas lecciones en el Afganistán, el Iraq y Somalia, entre otros países, nos han mostrado repetidamente que las armas y los restos explosivos de guerra plantean riesgos para la seguridad y se suman a la carga de la reconstrucción posconflicto.

No puede haber una solución militar para la crisis de Ucrania. El diálogo y la negociación son esenciales para restablecer la paz. En las circunstancias actuales, todas las partes deben trabajar en pro de un arreglo político, de buena fe y con el máximo sentido de la urgencia, con miras a crear las condiciones propicias para lograr un retorno de las negociaciones, un acuerdo sobre el alto el fuego y el fin de la guerra. China ha estado siempre del lado de la paz y el diálogo en la cuestión ucraniana y ha

venido promoviendo activamente las conversaciones de paz. No somos instigadores ni partes en la crisis de Ucrania, ni, mucho menos, proveedores de armas a ninguna de las partes en el conflicto. Recientemente, el Gobierno chino envió a su Representante Especial para Asuntos Euroasiáticos, Li Hui, a Ucrania, Polonia, Francia, Alemania y Rusia, para que estableciera contacto con todas las partes en busca de una solución política a la crisis. Celebramos que seis dirigentes africanos tengan previsto visitar próximamente Rusia y Ucrania para promover el alto el fuego y el fin de la guerra. Como dejó claro el Presidente Xi Jinping, es preciso apoyar cualquier esfuerzo conducente a una solución pacífica de la crisis. Exhortamos a la comunidad internacional a que establezca sinergias favorables para las conversaciones de paz y ejerza colectivamente un papel constructivo en la promoción de una solución política para la crisis de Ucrania.

Sr. Fernandes (Mozambique) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Director y Adjunto de la Alta Representante en la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, Sr. Adedeji Ebo, por su exposición informativa. Agradezco la presencia del Representante Permanente de Ucrania en esta sesión.

Como declaró nuestra delegación cuando se planteó esta cuestión ante el Consejo de Seguridad en febrero (véase S/PV.9256), la trayectoria del conflicto entre la Federación de Rusia y Ucrania apunta a una guerra prolongada. Los anuncios periódicos de envíos y despliegues de armamento al margen del sistema de las Naciones Unidas de control de armas y desarme son indicativos de un agravamiento de la confrontación y un rechazo de la distensión y la avenencia. Mozambique está sumamente preocupado por la posibilidad de que esta tendencia desemboque en un error de cálculo estratégico y comporte una difusión irreversible del conflicto que involucre, en última instancia, a Europa y propicie nuevos pactos y alianzas militares defensivos. Como dijimos en febrero, la movilización masiva de armamento por ambas partes en un enfrentamiento militar ya de por sí encarnizado contribuye a echar leña al fuego.

A nuestro parecer, las perspectivas de llegar a un arreglo pacífico del conflicto, por un lado, y de aumentar el suministro de armas, por el otro, son mutuamente incompatibles. Nos mantenemos firmes en nuestro llamamiento en favor de una salida diplomática del conflicto, con el pronto restablecimiento de los canales diplomáticos y la labor de buenos oficios del Secretario General. Debemos alejarnos del abismo de la guerra y de la peligrosa lógica de buscar soluciones militares para la crisis actual.

El Consejo no puede seguir paralizado y bloqueado por la desconfianza mutua resultante del conflicto. Aunque se afirme, con buena intención, que se presta idéntica atención a todos los focos de tensión existentes en el mundo, lo cierto es que la crisis de Ucrania sigue siendo una cuestión divisoria, que acapara el interés y los recursos del Consejo y los aparta de la respuesta humanitaria y de seguridad que debería darse a otros desafíos acuciantes a los que se enfrenta la comunidad internacional. Como subrayamos el lunes en el debate sobre la situación humanitaria en Ucrania (véase S/PV.9321), estamos convencidos de que se debe dar una oportunidad a la iniciativa de paz propuesta por una serie de Estados, entre ellos varios miembros del Consejo y varios Estados africanos. La manera adecuada de hacer frente a esta crisis, con carácter urgente, es llegar a un acuerdo político. En el debate abierto de alto nivel sobre silenciar las armas en África, celebrado durante la Presidencia de Mozambique (véase S/PV.9299), el Presidente Filipe Nyusi declaró que, según nos enseña nuestra experiencia, únicamente el diálogo y el fomento de la confianza pueden atajar la tendencia a la violencia. Debemos resolver los conflictos mediante la diplomacia pacífica, y no con el recurso a las armas.

Para concluir, Mozambique quisiera expresar su satisfacción por el acuerdo alcanzado ayer entre Rusia, Ucrania y Türkiye para prorrogar durante otros dos meses la Iniciativa del Mar Negro. Se trata de un avance poco habitual, que se debe aprovechar con un espíritu de colaboración constructiva. Por ello, Mozambique reitera su llamamiento a todas las partes para que se atengan al Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas y resuelvan sus controversias “por medios pacíficos, de manera que no se pongan en peligro la paz, la seguridad y la justicia internacionales”.

Dame Barbara Woodward (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Me sumo a los agradecimientos dedicados al Sr. Ebo por su exposición informativa.

Cuando han pasado 449 días desde el inicio de la guerra ilegal y a gran escala de la Federación de Rusia, Rusia sigue atacando ciudades, hospitales y escuelas ucranianas —la infraestructura civil del país—, causando muertes y lesiones de personas inocentes en su propio hogar u obligando a las familias a huir, cuando ya hay 8 millones de desplazados debido a los ataques de Rusia. Anoche, por novena vez en lo que va de mes, Rusia lanzó otra lluvia de misiles sobre ciudades ucranianas, con un menosprecio flagrante por la vida humana. Rusia despliega armas cada vez más potentes. Adquiere armas

para la guerra ilegal de Putin de Estados como el Irán o la República Popular Democrática de Corea, en flagrante violación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. El Reino Unido exhorta a los demás Estados a no proporcionar asistencia militar a Rusia.

Hemos instado repetidamente a Rusia a que ponga fin a la guerra, respete la soberanía y la integridad territorial de Ucrania, detenga sus ataques contra la población y la infraestructura civiles y retire a sus efectivos de Ucrania. Ucrania no quería esta guerra ni la provocó. El pueblo ucraniano quiere la paz, pero se ve obligado a optar entre ser aniquilado o tomar las armas en legítima defensa. Ha actuado así de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Por consiguiente, apoyamos a Ucrania en la defensa de su soberanía e integridad territorial, de conformidad con la Carta. Compartimos su objetivo de lograr la paz, en consonancia con la Carta. Como dejó claro mi Primer Ministro, seguiremos respondiendo a las peticiones de Ucrania de recursos para defenderse de la agresión rusa.

La semana pasada, anunciamos el suministro de misiles Storm Shadow a Ucrania. También hemos proporcionado una serie de sistemas de defensa antiaérea, que incluye misiles aire-aire avanzados de alcance medio. Estas armas defensivas pueden derrotar a los misiles de crucero rusos, para ayudar a Ucrania a defender sus cielos y defender a su población frente a los ataques indiscriminados de Rusia. El representante ruso mencionó también el uranio empobrecido. El ejército británico lleva decenios utilizando uranio empobrecido en sus proyectiles perforantes. Se trata de un componente estándar, que no tiene nada que ver con armamento o capacidades nucleares. Rusia lo sabe, pero trata deliberadamente de propagar desinformación. Por ello, quiero dejar bien claro que nuestra prestación de apoyo militar a Ucrania se ajusta en todo momento al derecho internacional y que hemos establecido medidas sólidas para evitar cualquier transferencia ilícita.

El coste de esta guerra se deja sentir en todo el mundo. Su impacto en los precios de los alimentos y los productos básicos es altísimo. Acogemos con agrado la continuación de la Iniciativa del Mar Negro y exhortamos a Rusia a que no obstaculice el movimiento de los buques en el marco de ese acuerdo como táctica de presión. Como Estados Miembros de las Naciones Unidas, queremos centrarnos en otras prioridades, en las que el mundo necesita desesperadamente que trabajemos de consuno, como la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ahora bien, la guerra de Rusia ha hecho que esos Objetivos sean más difíciles de lograr.

En conclusión, he escuchado atentamente a la delegación rusa. Trata de convencer al mundo de que no preste apoyo defensivo a Ucrania. La razón salta a la vista. Rusia quiere arrollar al ejército ucraniano, como ha tratado y no ha logrado hacer desde febrero de 2022. ¿Por qué? Porque quiere conquistar un país soberano y anexionarse su territorio. Por esa razón, los misiles siguen cayendo sobre Kyiv. Rusia puede poner fin a la guerra en cualquier momento retirando sus contingentes. Hasta entonces, ayudaremos a Ucrania a defender su soberanía e integridad territorial y a mantener los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Ebo por su exposición informativa.

Volvemos a reunirnos apenas unas semanas después de examinar el mismo tema y, lamentablemente, es poco lo que ha cambiado. Nos encontramos de nuevo en el Salón escuchando las alegaciones de Rusia de que los envíos de armas de los Estados Unidos y otros países que prestan apoyo a Ucrania y a su legítima defensa son la amenaza grave en el conflicto ucraniano, y no la invasión rusa de su vecino soberano. Es una perspectiva realmente interesante —y, podría añadir, retorcida— la que elige. Está muy sola en esa posición. Los miembros del Consejo y de la Asamblea General, así como el Secretario General, han dejado claro en reiteradas ocasiones que la invasión rusa de Ucrania constituye una violación de la Carta de las Naciones Unidas y de la integridad territorial de Ucrania. Los Estados Unidos han apoyado incondicionalmente el derecho de Ucrania a defenderse de la guerra de agresión brutal y no provocada de Rusia. Nosotros, junto con otros 50 Estados, seguiremos haciéndolo.

El suministro de armas para la defensa territorial de Ucrania no está propagando ni exacerbando el conflicto. Más bien, esas armas contribuyen a rechazar la invasión rusa de su vecino e impiden una invasión aún mayor del territorio soberano de Ucrania. Esos envíos de armas coadyuvan a evitar que Rusia siga maltratando a la población civil ucraniana, obligándola a abandonar sus hogares y aumentando los costos de la energía y los alimentos en Europa y en todo el mundo. Los envíos de armas por parte de los Estados Unidos y otros amigos de Ucrania no son la causa de que la guerra innecesaria de Rusia prosiga. Si Rusia tuviera un genuino deseo de distensión, simplemente retiraría sus contingentes y pondría fin a su invasión. En lugar de ello, insistiendo en su propia hipocresía, Rusia trae cuestiones como esta al Consejo de Seguridad y culpa a otros de la muerte y

la destrucción que su agresión ha causado y sigue causando en Ucrania.

Rusia es lo suficientemente cínica como para pedir este debate mientras sigue lanzando implacablemente una lluvia de misiles y ataques con aeronaves no tripuladas contra ciudades e infraestructuras críticas, matando a la población civil, todo ello al servicio de la sangrienta apropiación de territorios por parte del Kremlin, en violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas. Sabemos que tanto Rusia como el Irán violaron la resolución 2231 (2015) cuando el Irán transfirió aeronaves no tripuladas a Rusia. Rusia ha utilizado esas aeronaves no tripuladas para atacar las infraestructuras críticas de Ucrania y matar a civiles ucranianos. Sabemos que en noviembre de 2022, el Grupo Wagner, una organización mercenaria brutal que trabaja en coordinación con el Kremlin, importó cohetes y misiles de infantería de la República Popular Democrática de Corea, en violación del embargo de armas de las Naciones Unidas a la República Popular Democrática de Corea. Además, altos funcionarios rusos en la República Popular Democrática de Corea han participado en conversaciones adicionales, encaminadas a que Rusia proporcione a la República Popular Democrática de Corea alimentos y aviones comerciales a cambio de más de dos docenas de tipos diferentes de armas y municiones, en lo que supondría una nueva violación de múltiples resoluciones del Consejo. Y, justo la semana pasada, el jefe del Grupo Wagner pidió abiertamente la transferencia de más proyectiles y municiones a Ucrania para que sus contingentes prosigan con la invasión ilegal que Rusia lleva a cabo. Y, con todo, Rusia quiere hablar del apoyo a la legítima defensa de Ucrania como si eso fuera el problema. Una vez más, Rusia pretende instrumentalizar el Consejo como una plataforma más para su actual campaña de desinformación. No debemos permitirlo y no lo permitiremos.

Los Estados Unidos y otros países no pondrán fin a nuestro apoyo a Ucrania en el ejercicio de su derecho de legítima defensa. Si dejáramos de prestar nuestro apoyo, Rusia seguiría matando y lesionando a civiles sin control alguno. Aceptar los intentos descarados de Rusia de redefinir las fronteras por la fuerza supondría hacer trizas el conjunto de normas que nos ha aportado más seguridad a todos y tendría repercusiones peligrosas en todo el mundo. Por el contrario, seguiremos prestando nuestro apoyo, al tiempo que colaboramos con Ucrania para mantener las máximas salvaguardias que garantizan que las armas que proporcionamos no se desvíen a manos no deseadas. Nos tomamos en serio los riesgos de desvío. El año pasado, nuestra Administración dio

a conocer una estrategia para ayudar a Ucrania y a los asociados de la región a contrarrestar las amenazas que plantea el posible desvío de armas en Europa Oriental. Hemos hecho hincapié en la rendición de cuentas desde el principio del conflicto y tenemos procesos en marcha para contrarrestar el desvío ilícito.

Ucrania ha sido en todo momento un asociado transparente y dispuesto a participar en esos procesos. Ayudando a Ucrania y a los Estados vecinos a garantizar el seguimiento y la seguridad de las armas y municiones durante su traslado, almacenamiento y despliegue, fortaleciendo la gestión y la seguridad de las fronteras en Ucrania y en los Estados vecinos, y fomentando la capacidad de los organismos gubernamentales pertinentes para disuadir de, detectar y prohibir el tráfico ilícito de determinadas armas, estamos adoptando medidas concretas para hacer frente a las amenazas que plantea ese posible desvío.

Al apoyar a Ucrania y su legítima defensa, estamos defendiendo la Carta de las Naciones Unidas. Mediante sus actos atroces en Ucrania, Rusia trata de clavar una estaca en el corazón de la Carta. En el Consejo y en toda oportunidad que se presente, seguiremos diciendo lo obvio. Rusia puede poner fin a su guerra de agresión en cualquier momento. Rusia puede dejar de depender de sus tentativas ineficaces de desviar nuestra atención. Rusia puede simplemente retirar sus contingentes del territorio de Ucrania y poner fin a su bombardeo incesante de las ciudades, la población y las infraestructuras civiles de Ucrania. Es en eso en lo que debemos mantener centrada nuestra atención. Los Estados Unidos y el mundo seguirán apoyando a Ucrania durante el tiempo que sea necesario.

Sra. Frazier (Malta) (*habla en inglés*): Agradezco al Adjunto de la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sr. Ebo, su exposición informativa, y agradezco la participación del Representante Permanente de Ucrania en nuestra sesión de hoy.

La celebración de la sesión de hoy fue solicitada por la Federación de Rusia para condenar el suministro cada vez mayor de armas a Ucrania. Debemos recordar que fue Rusia la que lanzó una invasión a gran escala contra un Estado Miembro soberano e independiente de las Naciones Unidas. Ucrania tiene un derecho a la legítima defensa, que está consagrado en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. La sesión informativa de hoy es otro intento de Rusia de desviar la atención del mundo de sus actos aborrecibles en Ucrania, dando a entender que el apoyo legítimo y urgentemente necesario

a la legítima defensa de Ucrania contra una guerra de agresión no provocada constituye una amenaza para la paz y la seguridad. Rusia creó las circunstancias en las que Ucrania se ve obligada a defenderse. Rusia comenzó la guerra y podría ponerle fin en cualquier momento deteniendo su agresión y retirando los contingentes y el material militar rusos de las fronteras de Ucrania reconocidas internacionalmente.

Nos preocupan profundamente las recientes noticias de que Rusia está intentando adquirir armas de la República Popular Democrática de Corea para utilizarlas en su guerra de agresión contra Ucrania. Cualquier acuerdo de esa índole violaría múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad y socavaría la autoridad y la integridad del propio Consejo de Seguridad. Exhortamos a todos los Estados a que se abstengan de transferir armas a Rusia, a la luz de su actual guerra de agresión ilícita.

El resultado de la agresión rusa contra Ucrania está afectando a casi 18 millones de personas, no solo en Ucrania sino en todo el mundo. De ese modo, ha violado de manera deliberada el orden internacional basado en normas. Ha causado un sufrimiento inimaginable a la población ucraniana. La misión de observación de los derechos humanos en Ucrania ha llegado a la conclusión de que los ataques de Rusia contra infraestructuras energéticas y civiles críticas no solo constituyen una violación del derecho internacional humanitario y un crimen de guerra, sino que también vulneran los derechos humanos a la seguridad, la salud, el trabajo, la educación, el apoyo social a las personas con discapacidad y la libertad de religión o creencias. Las mujeres y las niñas corren un mayor riesgo de sufrir violencia sexual y de género, tanto en Ucrania como en su huida a zonas más seguras y a través de las fronteras.

La posición de Malta, que he expresado constantemente durante su mandato en el Consejo de Seguridad, es clara y de principio. Hay que defender la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Ucrania. No podemos dejar de señalar, una vez más, que la invasión rusa constituye una violación de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional.

Cabe destacar la situación de los niños. Los traslados y las deportaciones generalizados de niños ucranianos que se han notificado no solo violan el derecho internacional humanitario, sino que también constituyen un crimen de guerra. Además, la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre Ucrania ha concluido que las medidas de ciudadanía y acogimiento familiar, que Rusia ha instituido para los

niños ucranianos, constituyen una violación de su derecho a la identidad. Pedimos a Rusia que ponga fin de inmediato a estas políticas ilegales y facilite el regreso de los niños a Ucrania. Reiteramos nuestro pleno apoyo a los mecanismos destinados a exigir responsabilidades a los autores de estos actos ilícitos.

Malta reafirma su compromiso de seguir prestando apoyo humanitario a Ucrania y salvaguardar a su población de ataques indiscriminados, en consonancia con la Carta de las Naciones Unidas. El pueblo de Ucrania y millones de personas en todo el mundo siguen sufriendo por la continuación de esta guerra injustificada y no provocada. Para concluir, insistimos una vez más en la imperiosa necesidad de lograr una paz general, justa y duradera en Ucrania. Malta también se congratula de la prórroga de la Iniciativa del Mar Negro, que sigue siendo primordial para garantizar la seguridad alimentaria en el mundo. Abrigamos la esperanza de que ese acuerdo siga proporcionando exportaciones agrícolas fiables y aliviando la presión sobre los mercados mundiales de alimentos.

La Presidenta (*habla en francés*): A continuación formularé una declaración en calidad de representante de Suiza.

Doy las gracias al Director y Adjunto del Alto Representante de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, Sr. Ebo, por su exposición informativa.

Como Estados Miembros de las Naciones Unidas, Suiza se adhiere a los principios fundamentales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Figuran, entre otros, el respeto de la igualdad soberana y la integridad territorial de los Estados, en particular la prohibición del uso de la fuerza y de la expansión territorial por la fuerza. Con la agresión militar de Rusia contra Ucrania, se han violado de manera flagrante estos principios fundamentales del orden multilateral. Como todos los Estados, Ucrania tiene derecho a garantizar su seguridad y defender su integridad territorial. No aceptamos que se desvíe la responsabilidad de esta guerra y sus consecuencias.

Desde hace más de un año, la población civil viene pagando un precio demasiado alto por esta agresión militar y sufriendo sus consecuencias. Miles de personas han resultado muertas o heridas, y más de 8 millones de personas han tenido que huir de Ucrania. Se han destruido infraestructuras vitales, hospitales, escuelas y viviendas; los casos más recientes tuvieron lugar hace apenas unos días. Las partes deben respetar el derecho internacional humanitario, en particular los principios

de distinción, proporcionalidad y precaución. Hay que proteger a la población civil y los bienes de carácter civil. Además, la inseguridad alimentaria y energética ha aumentado en todo el mundo. En este sentido, acogemos con agrado la continuación de la Iniciativa del Mar Negro y alentamos a que prosigan los debates para lograr su mejora, desarrollo y prórroga.

Suiza deplora las desastrosas consecuencias de la guerra y condena con la mayor firmeza la agresión militar contra Ucrania. Reitero aquí el firme llamamiento a Rusia para que distienda situación, ponga fin a todas las operaciones de combate y retire sin demora sus efectivos de todo el territorio ucraniano, llamamiento que se ha hecho en reiteradas ocasiones y que ha sido confirmado por la Corte Internacional de Justicia. Esto no solo pondría fin al sufrimiento de la población civil, sino que también permitiría que el apoyo internacional a Ucrania se centrara más en sus necesidades relacionadas con su reconstrucción que con su defensa. Cada día que continúa la agresión militar es demasiado. Urge hacer rendir cuentas a los responsables y lograr una paz general, justa y duradera, de conformidad con el derecho internacional. Entretanto, Suiza seguirá prestando ayuda humanitaria, trabajando en pro de la justicia, acogiendo refugiados y apoyando el proceso de reconstrucción en Ucrania. Nos solidarizamos con Ucrania y su pueblo.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidenta del Consejo.

Tiene la palabra el representante de Ucrania.

Sr. Kyslytsya (Ucrania) (*habla en inglés*): Reconozco la presencia del representante del régimen de Putin en el puesto permanente de la Unión Soviética.

Al abordar los crímenes de ese régimen, es importante recordar que se derivan de las prácticas genocidas de los predecesores de Putin en el Kremlin. Precisamente hoy, conmemoramos a las víctimas de uno de los crímenes más horribles del régimen de Stalin: el intento de exterminio del pueblo tártaro de Crimea mediante la deportación masiva de su tierra natal, que comenzó el 18 de mayo de 1944. El mal volvió en 2014, con el intento de anexión de Crimea. Ha cambiado sus símbolos, pero no su esencia. Si no detenemos los crímenes del régimen de Putin, pronto no habrá fechas libres en el calendario para conmemorar a las víctimas de todos los crímenes cometidos por Moscú.

Doy las gracias al Director y Adjunto del Alto Representante, Sr. Ebo, por su exposición informativa, que ha puesto de manifiesto el carácter infundado de las

acusaciones rusas. También agradezco a los miembros del Consejo de Seguridad, que han llamado hoy a las cosas por su nombre en relación con la agresión rusa.

De hecho, al abordar esta cuestión, basta con volver al elemento básico: empezar por el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, que contempla el derecho inherente de legítima defensa individual o colectiva si se produce un ataque armado contra un Estado Miembro de las Naciones Unidas hasta que el Consejo de Seguridad haya adoptado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales; continuar con la resolución 3314 (XXIX) de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1974, en la que se define la agresión como el uso de la fuerza armada por un Estado contra la soberanía, la integridad territorial o la independencia política de otro Estado, o en cualquier otra forma incompatible con la Carta; seguir adelante con la resolución ES-11/1 de la Asamblea General, de 2 de marzo de 2022, que deplora en los términos más enérgicos la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania en violación del párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta, así como las resoluciones posteriores del período de sesiones de emergencia, que reiteran esa disposición; y tomar nota de la orden de la Corte Internacional de Justicia, de 16 de marzo de 2022, que indica como medida provisional que la Federación Rusa suspenda de inmediato las operaciones militares que inició el 24 de febrero de 2022 en el territorio de Ucrania.

Ucrania seguirá ejerciendo su derecho de legítima defensa, en estricta conformidad con el Artículo 51 de la Carta. Seguiremos luchando hasta que cada ciudadano ucraniano y cada parcela de nuestra tierra soberana sean liberados y Rusia sufra una derrota militar en Ucrania.

Seguiremos forjando la solidaridad internacional hasta que todos los criminales de guerra rusos rindan cuentas.

Ya existe una fórmula para lograr una paz justa, duradera y general, y su elemento principal, que se desprende de la resolución ES-11/6 de la Asamblea General, de 23 de febrero de 2023, es la coherencia con la Carta, en particular los principios de igualdad soberana e integridad territorial de los Estados. Si Rusia quiere sobrevivir, debe aferrarse a esa resolución como a un salvavidas y transitar la senda de paz que se traza en ella. Es hora de que las hordas rusas se retiren de los territorios ocupados de Ucrania cuanto antes y sin valerse de coches robados a la población local ucraniana. Cientos de miles de migrantes rusos ilegales deben salir de Crimea y regresar a Rusia, de donde vinieron. El vejestorio criminal “rusista”, parapetado en su búnker, aún tiene dos opciones: rendirse o repetir lo que ocurrió en otro búnker el 30 de abril de 1945.

(continúa en ruso)

Debo dirigirme a los representantes del régimen criminal de Putin citando las palabras del Viceministro de Relaciones Exteriores de su país, un tal Ryabkov. Ha llegado el momento de que cumplan las instrucciones de su jefe, quien, en enero del año pasado, con el estilo de mala calaña que lo caracteriza, tuvo el descaro de dar una orden que, en realidad, les corresponde a ellos cumplir de una buena vez: “empacar sus cosas e irse para volver al otro lado de las fronteras de 1991”.

(continúa en inglés)

Que agarren sus trastos y se larguen. Que se vuelvan al otro lado de las fronteras de 1991. Que se echen a correr antes de que los pongamos de rodillas.

Se levanta la sesión a las 16.30 horas.